LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 42/2017
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CENTRO DE COPIADO PARA LA DINAC"

ACLARACIÓN N° 1

La DINAC de conformidad a la Resolución DNCP N° 948/2010 emite las siguientes aclaraciones, dando así respuestas a las consultas realizadas a los potenciales oferentes:

CONSULTA N° 01

Con relación a las especificaciones técnicas de los equipos requeridos para el **Lote N° 1** consultamos sí podrían aceptar equipos **con bandeja de 500 hojas como mínimo**, ya que representa un recurso solvente para las tareas a realizar por los equipos además considerando estos requerimientos en su conjunto se ajustan única y exclusivamente a la marca RICOH para su modelo MP 3554 adjudicado en el llamado de referencia y faltando visiblemente al principio de igualdad y libre competencia establecidos en la Ley 2051/03.

RESPUESTA

Remitirse a la Adenda N° 2, Lote 1, Ítem 1.

CONSULTA N° 02

Con relación a las especificaciones técnicas del **Lote N° 1** consultamos sí podrían aceptar equipos con una bandeja multipropósito de **80 hojas como mínimo** ya que cumple con todos los requerimientos de copiado con total solvencia, además considerando estos requerimientos en su conjunto se ajustan única y exclusivamente a la marca RICOH para su modelo MP 3554 adjudicado en el llamado de referencia y faltando visiblemente al principio de igualdad y libre competencia establecidos en la Ley 2051/03.

RESPUESTA

La mayoría de las marcas cumplen con este requisito (Lexmark 910de, kyocera Taskalfa 3511i Xerox B7035) y es una necesidad para la institución contar con equipos con características solicitadas en las EETT. Remitirse a la Adenda N° 2, Lote 1, Ítem 1.

CONSULTA N° 03

Con relación a las especificaciones técnicas del **Lote N° 1** consultamos sí podrían aceptar equipos con pesos de papel aceptables equipos con gramaje de mínimo **60 gr/m2** desde la bandeja multipropósito considerando que en un ambiente de oficina como es el de la DINAC se manejan hojas con un gramaje promedio de 75 gr/m2 (cuyas hojas son nuevas y se encuentran en resmas) e incluso las hojas recicladas llegan hasta un máximo de 85 gr/m2 y las cartulinas para la impresión de certificados e impresión de papel de tarjetas aproximadamente pesan hasta 120 gr/m2 según estándares y estudios mundiales como máximo, por otra parte el gramaje solicitado para las bandejas 1 y 2 solamente equipos de la marca RICOH para su modelo MP 3554 adjudicado en el llamado de referencia y faltando visiblemente al principio de igualdad y libre competencia establecidos en la Ley 2051/03 descartando completamente la participación de los demás potenciales oferentes.

RESPUESTA

La convocante se mantiene en lo solicitado. Remitirse a la Adenda N° 2, Lote 1, Ítem 1.

CONSULTA N° 04

Con relación a las especificaciones técnicas del **Lote N° 1** considerando que el estándar de fabricación de la mayoría de las marcas utiliza la misma velocidad de proceso para sus funcionalidades de copiado, solicitamos que este requisito se considere a una velocidad de escaneo de 50 ipm ya que los requerimientos asociados cumplen solamente equipos de la marca RICOH para su modelo MP 3554 adjudicado en el llamado de referencia y que actualmente están prestando servicios en sus oficinas además, faltando visiblemente al principio de igualdad y libre competencia establecidos en la Ley 2051/03 descartando completamente la participación de los demás potenciales oferentes.

RESPUESTA

Serán aceptados equipos con velocidad de Escaneo de 70 ipm, los cuales hay varios equipos que cumplen con las características solicitadas y están dentro del mismo segmento de equipos. Remitirse a la Adenda N° 2, Lote 1, Ítem 1.

CONSULTA N° 05

Con relación a las especificaciones técnicas del **Lote N° 1** en donde solicitan que los equipos a proveer soporten tamaño de papel hasta A3 consultamos si la convocante podría establecer la cantidad CONSIDERABLE (9 unidades) de equipos únicamente para las Direcciones Temáticas de la DINAC expuestas en el plan de entrega, esto apuntando a que en áreas

Lic. Jorge Pérez
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
U.O.C. - DINAC

Lic. RAQUEL CABRERA
Enc. de Despacho U.O.C.
DINAC

administrativas no se utilizan papel de tamaño A3 como para imprimir o fotocopiar planos o mapas y el resto de los 15 equipos solicitados soporten tamaño de papel hasta oficio, esto considerando que la empresa J. Flesichman cuenta con equipos ya instalados de éste porte en servicio cuya adjudicación se dio en el año 2016 y no existe la más mínima posibilidad de que otros oferentes puedan presentar sus ofertas. Nuestra experiencia en innumerables instituciones públicas prestando éste tipo de servicios y somos conocedores de áreas o dependencias cuyas necesidades son muy específicas son las que utilizan equipos A3 y al solicitar una cantidad de 24 equipos A3 solamente se abre que se encarezca la propuesta de los demás potenciales oferentes. Solicitamos limitar la cantidad para la competencia bajo las mismas condiciones.

RESPUESTA

Con relación a su consulta la convocante hizo un relevamiento de las necesidades de la institución y mínimamente necesita lo requerido con capacidad de impresión hasta A3. Remitirse a la Adenda N° 2, Lote 1, Ítem 1.

CONSULTA N° 06

Con relación al Plan de Entregas consultamos sí podrían ampliar los plazos de entrega a **30 días calendario** como mínimo contados a partir de la firma del contrato considerando que el plazo establecido de **5 días hábiles** se ajustan a que la empresa que actualmente presta servicios mantenga sus equipos en las oficinas de la DINAC sin posibilidad de participación a los demás potenciales oferentes en conjunto con todos los demás puntos que direccionan a la prestación del servicio de la empresa J. Fleischman S.R.L.

RESPUESTA

Remitirse a la Adenda N° 2. Sección III Suministros Requeridos, Punto 2. Plan de Entrega (Servicos).

CONSULTA N° 07

Con relación a las especificaciones técnicas del **Lote Nº 1 – ítem 1** solicitamos sean acepados equipos con disco duro de 80GB como mínimo considerando que el conjunto de estas especificaciones técnicas se ajustan únicamente a la marca mencionada más arriba.

RESPUESTA

La mayoría de las marcas del segmento cumplen con este requisito y que deben adecuarse a lo solicitado. Remitirse a la Adenda N° 2, Lote 1, Ítem 1.

CONSULTA N° 08

Con relación a las especificaciones técnicas del **Lote Nº 2 – ítem 1** solicitamos sean aceptados equipos que soporten papel hasta Oficio, considerando que según la lista de instalación expuesta, la mayoría de estos equipos deben ser instalados en oficinas administrativas.

RESPUESTA

Al respecto se menciona que el Ítem 1 del Lote 2, fue incluido en el Lote 1 como el Ítem 2 mediante la Adenda N° 2. Remitirse a la Adenda 2 Lote 1, Ítem 2, Cantidad.

CONSULTA N° 09

Con relación a las especificaciones técnicas del **Lote Nº 2 – ítem 2** solicitamos sean aceptados equipos cuyo alimentador automático de documentos sea de 150 hojas.

RESPUESTA

Al respecto se menciona que el Ítem 2 del Lote N° 2 mediante Adenda N° 2 pasa a ser el Ítem 1 del mencionado Lote. Remitirse a la Adenda N° 2, Lote 2, Ítem 1.

CONSULTA N° 10

Con relación a las especificaciones técnicas del **Lote Nº 2- ítem 1** consultamos sí podrían aceptar equipos con pesos de papel aceptables equipos con gramaje de mínimo **60 gr/m2** desde la bandeja multipropósito considerando que en un ambiente de oficina como es el de la DINAC se manejan hojas con un gramaje promedio de 75 gr/m2 (cuyas hojas son nuevas y se encuentran en resmas) e incluso las hojas recicladas llegan hasta un máximo de 85 gr/m2 y las cartulinas para la impresión de certificados e impresión de papel de tarjetas aproximadamente pesan hasta 120 gr/m2 según estándares y estudios mundiales como máximo, por otra parte el gramaje solicitado para las bandejas 1 y 2 solamente equipos de la marca RICOH para su modelo MP 3554 adjudicado en el llamado de referencia y faltando visiblemente al principio de igualdad y libre competencia establecidos en la Ley 2051/03 descartando completamente la participación de los demás potenciales oferentes.

Lic. Jorge Pérez
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
U.O.C. - DINAC

Lic. RAQUEL CABRERA
Enc. de Despacho U.O.C.
DINAC

RESPUESTA

Al respecto se menciona que el Ítem 1 del Lote 2, fue incluido en el Lote 1 como el Ítem 2 mediante la Adenda N° 2. Remitirse a la Adenda N° 2 Lote 1, Ítem 2

CONSULTA N° 11

Con relación a las especificaciones técnicas del **Lote Nº 1 – ítem 1** consultamos si podrán ser aceptados equipos cuyo panel táctil sea de 7" considerando la poca diferencia y la posibilidad de participación.

RESPUESTA

La mayoría de las marcas del segmento cumplen con este requisito y que deben adecuarse a lo solicitado. Remitirse a la Adenda N° 2 Lote 1, Ítem 1.

CONSULTA N° 12

Con relación a las especificaciones técnicas del **Lote Nº 1** consultamos sí podrían aceptar equipos con año de lanzamiento 2013 en adelante considerando que existen marcas con equipos de las prestaciones requeridas con este año de lanzamiento, además de la posibilidad de participación que otorgaría la convocante a otros oferentes potenciales no a una sola marca específicamente.

RESPUESTA

La mayoría de las marcas del segmento cumplen con este requisito y que deben adecuarse a lo solicitado. Remitirse a la Adenda N° 2. Lote 1 Ítems 1 y 2.

CONSULTA N° 13

Con relación a las especificaciones técnicas del **Lote Nº 1** solicitamos sea excluido el requisito de Escaneo TWAIN 1200 ppp, considerando que no corresponde a estándares del mercado para las gestión digital de documentos y que únicamente se ajustan a los requisitos de equipos de la marca Ricoh MP3554 que se encuentran ya instalados en las oficinas de la convocante.

RESPUESTA

Este requisito será considerado opcional para dar mayor oportunidad de recibir mejores ofertas. Remitirse a la Adenda N° 2 Lote 1, Ítem 1.

Lic. Jorge Pérez
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
U.O.C. - DINAC

Lic. RAQUEL CABRERA
Enc. de Despacho U.O.C.
DINAC